

**Gacetilla**  
**Sesión Ordinaria No. 50**  
**8 de diciembre 2016**



**Inicia: 10:00 horas**

**Directiva**

**Presidente: Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria: Xitlálíc Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria: María Rebeca Terán Guevara**

Asistencia al inicio: 19 legisladores

Retardo: Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño

Inasistencia justificada: Josefina Salazar Báez.

Asistencia al término: 19 diputados(ausentes, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, y Oscar Carlos Vera Fábregat)

Orden del Día aprobado por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Limón Montelongo, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

**I. Acta Sesión Ordinaria No. 49, 30 de noviembre 2016.**

Aprobada por mayoría; Héctor Mendizábal Pérez, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron.

## II. Correspondencia. (12)

### a) Poder Legislativo (2)

**2996.** Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, solicita 1ª prórroga iniciativas turnos 1866; 1877; y 1885. **(Se otorga)**

**2998.** Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; y Puntos Constitucionales, declaran sin materia iniciativa turno 1475. **(Se otorga)**

### b) Demás Poderes del Estado (1)

**2997.** Ejecutivo, servicios salud, datos subasta pública vehículos 05/2016. **(Desarrollo Territorial Sustentable)**

### c) Ayuntamientos; organismo paramunicipal; y otras autoridades (5)

**2979.** Salinas, DIF, ingresos-egresos 2017. **(Vigilancia)**

**2988.** Tamasopo, actas cabildo sesiones 40 y 41. **(Vigilancia)**

**2991.** Tamasopo, cabildo autoriza modificar tabulador 2016. **(Vigilancia)**

**2999.** Aquismón, Tampaxal, comisariado ejidal, y consejo vigilancia, piden a delegación Sedatu para resolver problema agrario medir superficie excedente tierra. **(De enterado)**

**3003.** Moctezuma, 32 actas cabildo 22 diciembre 2015- 16 noviembre 2016. **(Vigilancia)**

### d) Poder Federal (1)

**2992.** CNDH, informe especial condiciones de hijas e hijos mujeres privadas de libertad en cepreresos del país. **(Derechos Humanos, Equidad y Género; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Justicia)**

### e) Poderes de otras entidades del país (1)

**3008.** Parlamento Zacatecas, directiva diciembre. **(Archivar)**

### f) Particulares (2)

**2985.** Asociación civil, consideraciones sobre adecuaciones en materia de, libertad tránsito; derecho a movilidad; y servicios transporte mediante

aplicaciones móviles. **(Comunicaciones y Transportes; Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado)**

**3006.** Frente vivienda Ciudad Valles, pide intervenir en conflicto con organismo agua potable. **(Del Agua)**

### III. Iniciativas. <sup>(21)</sup>

**2978(1).** Que insta declarar el segundo domingo de abril de cada año “Día Estatal de la Bicicleta”; legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

**2980(2).** Que plantea reformar los artículos, 13 en sus fracciones, II, y III, y 37 en su párrafo segundo; y adicionar al artículo 13 las fracciones, IV, y V, de y a la Ley de Deporte para el Estado de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

**2981(3).** Que busca reformar los artículos, 19 en sus párrafos, segundo, y tercero, 31 en su inciso c) la fracción XXIV, 70 en su fracción V, 92, y 95 en su fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño. **(Puntos Constitucionales; Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)**

**2982(4).** Que promueve reformar los artículos, 31 en su párrafo segundo, 36, y 120, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño. **(Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí; Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)**

**2983(5).** Que impulsa reformar los artículos, 1º en su fracción I, 3º en su párrafo primero, y en su fracción II el inciso i), 27, 28 en sus párrafos, primero, y tercero, 44 en sus fracciones, I el inciso e), y II los incisos, f) y l), 109 en su párrafo primero, 114 en sus fracciones, VII, y X, 115 en sus

fracciones, V, XI, y XII, 123 en su fracción VI, 125 en su fracción VIII, 126 en su fracción II, y 152 en su fracción II los incisos, a) y b), de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño. **(Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí; Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)**

**2986(6).** Que pretende reformar el artículo 42 en su fracción IV, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Hacienda del Estado)**

**2987(7).** Que requiere reformar el artículo 34 en sus fracciones, II, y III; y adicionar, al artículo 34 la fracción IV, y el artículo 35 Bis, de y a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Derechos Humanos, Equidad y Género; y Desarrollo Rural y Forestal)**

**2989(8).** Que insta reformar el artículo 80 en su fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador Héctor Mendizábal Pérez. **(Puntos Constitucionales)**

**2990(9).** Que plantea reformar los artículos, 33 en su fracción XXV, y 44 en sus fracciones, IV, VII, y XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández. **(Puntos Constitucionales)**

**2993(10).** Que busca reformar el artículo 80 en su fracción XVI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; comisiones especiales de, Protección Civil; y Participación Ciudadana y Desarrollo Social)**

**2994(11).** Que promueve reformar los artículos, 2º en sus fracciones, V, XI, y XII, 7º en su fracción XXXII, 12 en su fracción XIV, y 33; y adicionar al artículo 2º la fracción XIII, de y a la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Gobernación; Vigilancia; y Trabajo y Previsión Social)**

**2995(12).** Que impulsa adicionar, al artículo 36 la fracción XLV Bis, el capítulo V Bis “De la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas” y el artículo 56 Bis, a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí; legisladora Dulcelina Sánchez De Lira. **(Derechos Humanos, Equidad y Género; Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

**3000(13).** Que propone adicionar fracción al artículo 14, ésta como II, por lo que actuales II a X pasan a ser fracciones, III a XI, de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Asuntos Indígenas)**

**3001(14).** Que impulsa reformar el artículo 340 en su fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; legislador Jesús Cardona Mireles. **(Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí)**

**3004(15).** Que pretende adicionar párrafo último con dos incisos al artículo 62, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Hacienda del Estado)**

**3005(16).** Que requiere reformar el artículo 1140 en su párrafo primero, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Justicia)**

**3007(17).** Que insta reformar los artículos, 23 en su párrafo primero, y 32 en sus fracciones, II, V, y VI; y adicionar párrafo al artículo 66, de y a la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora Dulcelina Sánchez De Lira. **(Hacienda del Estado; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

**3009(18).** Que plantea reformar los artículos, 34 en sus fracciones, II, y III, 35 en su párrafo primero, y fracción XI, 37 en su fracción III, y 38 en sus fracciones, II, y III; y adicionar a los artículos, 34 la fracción IV, y 38 la fracción IV, de y a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Derechos Humanos, Equidad y Género; y Trabajo y Previsión Social; Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado)**

**3011(19).** Que promueve adicionar párrafo segundo al artículo 63, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. **(Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**

**3013(20).** Que propone reformar el artículo 135 en su párrafo primero, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Oscar Bautista Villegas, y J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

**2984(21).** Que pretende reformar el artículo 138 en sus fracciones, XIV, y XV; y adicionar al mismo artículo 138 la fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar del Título Noveno denominación del ahora capítulo único; y adicionar al mismo Título Noveno el capítulo II “Del Sistema de Evaluación del Desempeño Legislativo” y los artículos, 170 Bis a 170 Quáter, de y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis

Potosí; legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública; comités, del Sistema de Gestión de Calidad; y de Información)**

#### IV. Dictámenes. (9)

Se aprobó por mayoría no leerlos; José Ricardo García Melo, Guillermina Morquecho Pazzi, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron.

##### a) Con Proyecto de Decreto. (7)

**1. Derechos Humanos, Equidad y Género; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que REFORMA el artículo 26 en su fracción XVIII, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Fernando Chávez Méndez, Martha Orta Rodríguez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría.

**2. Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género:** que ADICIONA el artículo 178 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría.

**3. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:** que REFORMA el párrafo primero del artículo 35, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 17 votos a

favor; 4 votos en contra de, Lucila Nava Piña, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría.

**4. Desarrollo Territorial Sustentable:** que establece los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2017. Sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría.

**5. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que declara a la enchilada potosina, con origen en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, y su elaboración, patrimonio cultural intangible en el Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro María Graciela Gaitán Díaz; suficientemente discutido por mayoría; Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; 3 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría.

**6. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que REFORMA el artículo 4º en sus fracciones, IV, y V; y ADICIONA al mismo artículo 4º la fracción VI, del Decreto Legislativo No. 213 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de mayo de 2016, que declara la charrería como patrimonio cultural intangible en el Estado. Intervinieron en pro, José Ricardo García Melo, y

Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; voto en contra José Luis Romero Calzada; Enrique Alejandro Flores Flores, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría.

**7. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que REFORMA los artículos, 1° y 2° del Decreto Legislativo No. 81 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de diciembre de 2015. Sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Gerardo Limón Montelongo, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría.

#### **b) Con Proyecto de Resolución. (2)**

**8. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:** que desecha por improcedente iniciativa que proponía reformar el artículo 5° en sus fracciones XIV y XV; y adicionar a los artículos, 5° la fracción XVI, y 89 en su fracción II un párrafo, y dos párrafos, éstos como penúltimo, y último, por lo que actual último pasaa ser párrafo antepenúltimo, de y a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría.

**9. Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado:** que desecha por improcedente iniciativa que planteaba adicionar al Título Segundo el

capítulo III “De la Comisión Estatal de Monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud” y los artículos, 20 Bis, y 20 Ter, a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; 2 votos en contra de, José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; Gerardo Limón Montelongo, Martha Orta Rodríguez, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría.

## V. Puntos de Acuerdo. (5)

**(1).** Que propone solicitar al Infonavit; y a la Secretaría del Trabajo, acordar que trabajadores seleccionados habiten temporalmente viviendas de ese instituto, debido a condiciones precarias que enfrenten por laborar fuera de su residencia; legisladores, Jorge Luis Díaz Salinas, Mariano Niño Martínez, y José Belmárez Herrera. Los proponentes lo retiraron.

**3002(2).** Que propone exhortar al ayuntamiento de San Luis Potosí materializar cambio de nombre de la colonia Alamitos por Fernando Z. Maldonado; asimismo, notificar la modificación a dependencias municipales, estatales y federales, así como al colegio de notarios de la Entidad; legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello. Intervino en pro Jorge Luis Díaz Salinas; suficientemente discutido por mayoría; José Belmárez Herrera, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; Martha Orta Rodríguez, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad.

**3010(3).** Que busca exhortar al ayuntamiento de San Luis Potosí, y al Gobierno del Estado, implementar seguridad en la temporada decembrina en el transporte público, para proteger a los usuarios; legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello. Sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Martha Orta Rodríguez, Roberto Alejandro Segovia Hernández,

María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

**(4).** Que impulsa exhortar a la Coordinación Estatal de la Policía Federal, difundir entre sus elementos; sociedad en general; y, particularmente a los habitantes de localidades rurales, disposiciones inherentes del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, sobre vehículos de uso agrícola que al circular por causa de trabajo son exceptuados de imposición de multas; legislador Héctor Meráz Rivera. El proponente lo retiró.

**3014(5).** Que requiere exhortar al Ejecutivo del Estado convocar a, la Procuraduría General de Justicia; Secretaría General del Gobierno; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Procuraduría Estatal de Niños, Niñas y Adolescentes; Comisión Estatal de Derechos Humanos; secretarías de, Salud; Comunicaciones y Transportes; Educación; y Seguridad Pública; Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; Instituto de Migración y Enlace Internacional; Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Coordinación Estatal para el Fortalecimiento de los Municipios; y Secretaría de la Defensa Nacional, conformar el comité interinstitucional que conozca de Alerta AMBER México; legisladora Martha Orta Rodríguez. Sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad.

## VI. Informe financiero del Honorable Congreso de octubre 2016.

Sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; voto en contra de José Luis Romero Calzada; Manuel Barrera Guillén, Lucila Nava Piña, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por mayoría.

## VII. Asuntos Generales.

1. Manuel Barrera Guillén, Punto de Acuerdo que insta solicitar a la Junta Directiva del Consejo de la Dirección de Pensiones del Estado, auditar los fondos que conforman sus activos y pasivos, a través de despacho de auditoría especializado en el rubro, que se contrate. Por mayoría se determinó de urgente resolución; Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; intervino en pro Sergio Enrique Desfassiux Cabello; suficientemente discutido por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; Lucila Nava Piña, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por unanimidad.

2. Héctor Meráz Rivera; Sergio Enrique Desfassiux Cabello; y Jesús Cardona Mireles, posicionamiento sobre tópicos diversos.

Concluye 12:25 horas

Tiempo efectivo de sesión: 2 horas 25 minutos

Sesión Ordinaria No. 51, jueves 15 de diciembre, 10:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".

Parlamento de la Juventud año 2016, viernes 16 de diciembre, 9:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".

Sesión Solemne No. 28, Clausura del Primer Periodo Ordinario, Segundo Año de Ejercicio Legal, viernes 16 de diciembre, 13:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 20, viernes 16 de diciembre, al concluir la Solemne No. 28, salón "Ponciano Arriaga Leija".